



Universidad de Granada

Granada, 13 de noviembre de 2007

D. SERGIO SANTOS DEL RIEGO  
CATEDRÁTICO E.U. RADIOLOGÍA Y  
MEDICINA FÍSICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
A CORUÑA



Estimado Prof. Santos:

Acuso recibo de su escrito de fecha 5 de octubre relativo a Medicina Física y Rehabilitación. Este fue tratado en la pasada reunión del plenario, celebrada en Santa Cruz de Tenerife el pasado 24 de octubre.

Permitame que en primer lugar le agradezca en nombre de la Conferencia Nacional de Decanos sus sugerencias y contribución al enriquecimiento del debate sobre los nuevos planes de estudio de medicina. Igualmente le comunico que par mi fue un auténtico placer, como siempre que trato con él, que su escrito fuese presentado por el Prof. Salinas de nuestra facultad.

Respecto a la consideración de la Medicina Física y Rehabilitación como materia troncal independiente de la radiología le comunico lo siguiente: como sabrá, el pasado martes 30 de octubre, se publicó el RD por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. En el mismo se establece que será competencia de cada Universidad el diseño de los respectivos planes de estudio. No obstante, según nuestra información, es previsible que titulaciones con directiva europea como medicina, tengan una regulación específica o "condiciones mínimas". Lo que se correspondería con las antiguas directrices. En el caso de que la Conferencia Nacional de Decanos tenga la posibilidad de modificar la descripción de los contenidos, lo propondré al plenario, de acuerdo con sus sugerencias, y no creo que plantee problema alguno ya que coincida en gran medida con las planteadas en el Libro Blanco

Atentamente,

José M<sup>a</sup>. Peinado  
Decano

Avda. de Madrid, 11  
18071 Granada (España)  
Tlfs. 958 24 35 03 - 04 - 05 - 06  
Fax: 958 29 18 34

Facultad de Medicina